

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVII Legislatura**

**Sesión Ordinaria
10 de Diciembre 2025**

- 1. Escrito signado por la C. Mtra. Adalina Teresa Dávalos Martínez**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 343 Quáter al Código Penal Federal, a fin de establecer la agravante de violencia familiar ejercida por una persona con posición de poder político, económico, institucional o social.

Trámite: **De enterada y remítase el presente a la Comisión de Legislación, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.**

- 2. Escrito signado por los CC. Mtro. Mario Treviño Martínez, Lic. Karla Alejandra Rodríguez Bautista, Lic. Norma Leticia Platas Gómez, Lic. Claudia González Rodríguez, Mtro. José Mercedes Hernández Díaz y Dr. Walid Tijerina Sepúlveda**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 169 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, en materia de impulso de notificaciones por medios electrónicos de los juicios contenciosos administrativos que se tramitan ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

3. Escrito signado por la C. Dip. Aile Tamez de la Paz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 70 de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, en materia de tarifas preferenciales del sistema de transporte público para voluntarios.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

4. Escrito signado por la C. Dip. Aile Tamez de la Paz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición al Artículo 374 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de agravante del delito de robo por uso de motocicleta.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

- 5. Escrito signado por el C. Dr. Carlos Humberto Francisco de Asís Fonseca Rodríguez**, mediante el cual remite anexo complementario a la iniciativa por la que se expide la Ley de Pavimentos para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Expediente 19435/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.**

- 6. Escrito signado por el C. Mtro. Joel Treviño Chavira, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León**, mediante el cual remite las contestaciones a las prevenciones realizadas a los Ciudadanos inscritos, respecto a la Convocatoria para el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Expediente 20716/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

- 7. Escrito presentado por la C. Dip. Brenda Velázquez Valdez, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León; al Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA); AL Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León y al Titular del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a fin de que en el uso de sus atribuciones y competencias, implementen monitoreos de la calidad del aire en las zonas más críticas del Área Metropolitana.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.